

7 de septiembre de 1993

Circular Núm. 94-07



DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Oficina de  
Finanzas

### CRITERIOS PARA ACEPTACION DE FACTURAS DE SUPLIDORES

El Manual de Normas de Preintervención a Priori emitido mediante CF Núm. 71-20 del 12 de mayo de 1971, dispone en el Apartado VIII.A.2 que hasta donde sea posible se exigirá que las facturas se emitan mediante formularios impresos, que los mismos estén debidamente firmados por la persona o un representante de la empresa comercial correspondiente. Además, en el Modelo MC-001 Comprobante de Desembolsos, Apartado 26, se incorporó el siguiente texto:

**Certifico que los artículos o servicios especificados fueron suministrados a la Universidad, que la calidad está de acuerdo a las especificaciones; y que el pago de los mismos no ha sido recibido.**

La devolución de comprobantes y/o facturas por la ausencia de esta certificación y/o firma ocasiona atrasos en la emisión de los cheques a los suplidores. Esto a su vez ha afectado el crédito de la Universidad.

Mediante esta Circular, establecemos los criterios bajo los cuales se podrán aceptar facturas originales y comprobantes que no contengan la Certificación como se indica en las disposiciones previamente señaladas:

1. Cuando la factura corresponda a una orden de compra y/o Solicitud de Servicios no Personales y la misma esté impresa y prenumerada. En este caso se procesará para pago aunque no tenga la firma del suplidor.

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Página 2

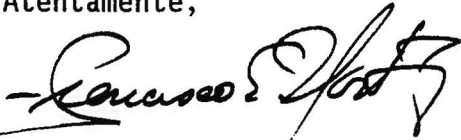
7 de septiembre de 1993

2. Cuando la factura corresponda a servicios personales y/o profesionales, la misma deberá estar firmada por la compañía o persona contratada.
3. Se podrán aceptar facturas de suplidores recibidas a través de máquinas de FAX, cuando el suplidor sea del exterior. En este caso, la factura debe estar impresa y prenumerada.

Los funcionarios de las Oficinas de Compras y de Contabilidad deberán orientar a los suplidores para que cumplan con los requisitos normativos de firma y certificación de facturas.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,



Francisco E. Martínez

Director

rwc